Cereté, 28 de Septiembre de 2026

Señor
JESÚS ANTONIO GUZMÁN SANTOS
Secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal Cereté – Córdoba

REF: Designación Funciones de Supervisor

CONTRATO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. CD-190-2026**
CONTRATISTA:	**JAVIER LUIS PAEZ PETRO** C.C. No. 78.027.270 DE CERETÉ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ACUICULTOR PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA A PEQUEÑAS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($11.340.000,00) M/CTE.
TÉRMINO:	**TRES (03) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Atentamente me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del Contrato de la referencia.

En el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 82, 83, y 84 de la ley 1474 de 2011 el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que en él se desprenda.

Atentamente,

SAID DAVID BITAR CASTILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETÉ

Proyectó. Lina Espitia G – Abogada contratista
Revisó: Enadys Bertel Feria – Abogada Ofic. Contratación